

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

BUENOS DÍAS, BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, INICIAMOS ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y SEIS, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR, Y CUARTO, NUMERALES DOS Y SEIS, QUINTO, NUMERAL DOS, Y DIECISÉIS, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. SECRETARIA EJECUTIVA POR FAVOR PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE CUÓRUM LEGAL.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

BUENOS DÍAS PARA TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO REALIZAR EL PASE DE LISTA, CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODAS, TODES Y TODOS**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**GRACIAS SECRETARIA, PRESENTE Y BUEN DÍA**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**BUEN DÍA SECRETARIA, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**PRESENTE, Y MUY BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**PRESENTE SECRETARIA, BUEN DÍA**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**QUE TAL SECRETARIA MUY BUENOS DÍAS, PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS**). CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJERÍAS ELECTORALES, INCLUIDA USTED, LA REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y LA DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL, DECLARO LA EXISTENCIA DE CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA HARÁ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN, POR LO QUE LES PIDO A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. PODEMOS SENTARNOS POR FAVOR, SECRETARIA EJECUTIVA LE SOLICITO NOS DÉ A CONOCER EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, LES INFORMO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, FUE PROPORCIONADO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO GENERAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO QUINTO, NUMERAL DOS, DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, Y ES EL SIGUIENTE: **PUNTO NÚMERO UNO**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO DOS**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO TRES**, INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIONES XX Y XXIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO; **PUNTO NÚMERO CUATRO**, DECLARATORIA DE LA CONCLUSIÓN DE LAS ETAPAS DE ASIGNACIÓN DE CARGOS, ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO; **PUNTO NÚMERO CINCO**, MENSAJE DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO SEIS**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO OBSERVACIONES SECRETARIA, POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

ASÍ SE HARÁ CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE ACABO DE DAR LECTURA, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, A FIN DE AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, ME PERMITO SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL, DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS UNO, DOS, TRES Y SEIS DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DI LECTURA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA. CONSULTE POR FAVOR A LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA SOLICITUD QUE USTED PLANTEA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL, DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS UNO, DOS, TRES Y SEIS, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO Y SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN, HÁGANMELO SABER EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO OBSERVACIONES SECRETARIA, LEVANTE LA VOTACIÓN.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL CONTENIDO DEL ACTA Y SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, REFERIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, MISMA QUE SE LES HIZO LLEGAR CON ANTELACIÓN A LA PRESENTE REUNIÓN,

MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN, HÁGANMELO SABER EN ESTE MOMENTO. SECRETARIA EJECUTIVA, POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA SEÑALADA, ASÍ COMO DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, MISMA QUE DE IGUAL MANERA SE LES HIZO LLEGAR CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA, CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

COMUNICO A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE AL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIONES XX Y XXIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-09-05/CG-I-SE-39/25/1. CG-I-SE-39-25 Informe SE Jur%C3%ADdico Septiembre PEEPJEA 2025.pdf>

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL RESPECTO, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. TIENE EL USO DE LA VOZ SECRETARIA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, ÚNICAMENTE PARA HACER LA PRECISIÓN QUE EL DOCUMENTO DE MÉRITO, CONTIENE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RESPECTO DE LOS, DE DIVERSOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS POR DIVERSAS CANDIDATURAS, CON LO CUAL CONCLUYÓ LA CADENA IMPUGNATIVA EN ESTE PROCESO ELECTIVO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS. SECRETARIA, ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, TÉNGASE POR RENDIDO EL INFORME, SECRETARIA, Y DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. LES INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA DECLARATORIA DE LA CONCLUSIÓN DE LAS ETAPAS DE ASIGNACIÓN DE CARGOS, ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO. POR LO QUE SOLICITO NUEVAMENTE A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, NOS PONGAMOS DE PIE.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

DECLARATORIA DE LA CONCLUSIÓN DE LAS ETAPAS DE ASIGNACIÓN DE CARGOS, ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO. REUNIÉNDONOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA SEDE DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS PRIMERO, FRACCIONES IV Y XV, SESENTA Y OCHO FRACCIÓN IV, CIENTO VEINTISÉIS, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN II, CUATROCIENTOS TRES, CUATROCIENTOS SIETE, CUATROCIENTOS DOCE FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DECLARO EN PUNTO DE LAS DIEZ HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, LA CONCLUSIÓN DE MANERA FORMAL Y LEGAL DE LAS

ETAPAS DE ASIGNACIÓN DE CARGOS, ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, EN VIRTUD DE QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN MATERIA ELECTORAL HAN RESUELTO LA TOTALIDAD DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS Y, EN CONSECUENCIA, SE LLEVÓ A CABO LA TOMA DE PROTESTA DE LOS CARGOS ELECTOS, POR LO QUE CONCLUYEN TODOS LOS TRABAJOS DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA TOTALIDAD DE MAGISTRATURAS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS JUZGADORAS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. DADA EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS, PODEMOS SENTARNOS POR FAVOR. SECRETARIA EJECUTIVA DÉ CUENTA DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

COMUNICO A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL MENSAJE DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA. MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODAS Y TODOS LOS PRESENTES, CONSEJERÍAS ELECTORALES, SECRETARIA EJECUTIVA, SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES, SERVIDORES PÚBLICOS, REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CIUDADANÍA QUE HOY NOS HONRA CON SU PRESENCIA. QUIERO HACER MENCIÓN ESPECIAL DE QUE NOS ACOMPAÑAN DIVERSAS PERSONALIDADES QUE HAN APOYADO A ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DURANTE EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE ESTE PROCESO ELECTORAL, AL QUE HOY ESTAMOS CULMINANDO. EN REPRESENTACIÓN DEL MAESTRO ANTONIO MARTÍNEZ ROMO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MUCHAS GRACIAS POR ESTAR ACÁ, OFICIAL ÓSCAR LÓPEZ ORTEGA; EN REPRESENTACIÓN DE NUESTRA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL, LICENCIADA MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL, EL INGENIERO JOSÉ ANTONIO ARÁMBULA LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS SECRETARIO; EL MAESTRO DANIEL OMAR GUTIÉRREZ RUVALCABA, FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, GRACIAS FISCAL POR ESTAR ACÁ; SENADORA MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO, SENADORA, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS; DIPUTADA AMALIA LÓPEZ DE LA CRUZ, MUCHAS GRACIAS POR ESTAR AQUÍ; EN REPRESENTACIÓN DE LAS MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MAESTRA ZAYRA ALEJANDRA ZARATE GAYTÁN, LICENCIADO VÍCTOR MIGUEL DÁVILA LEAL, LICENCIADO CRISTIAN JESÚS VELASCO MARTÍNEZ, ES SU CASA; SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL, GUADALUPE JOSELINE MARTÍNEZ TAVARES, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS; REPRESENTANDO TAMBIÉN A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS,

GRACIAS, LICENCIADA ELIZABETH GUINEA RIVERA, DIRECTORA DE EDUCACIÓN, POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS; MAGISTRADA MARÍA GUADALUPE GALLEGOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA; EL DIPUTADO EMMANUEL SÁNCHEZ NÁJERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES, MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO, POR ACOMPAÑARNOS; GRACIAS TAMBIÉN A LAS PERSONAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS ELECTOS Y PERSONAS JUZGADORAS DE PRIMERA INSTANCIA, QUE SON QUIENES RESULTARON ELECTOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL, MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS POR ACOMPAÑARNOS. HOY ES UN DÍA DE GRAN TRASCENDENCIA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CON PROFUNDO ORGULLO Y SATISFACCIÓN INFORMO QUE DESPUÉS DE UN ARDUO TRABAJO EN CONJUNTO HA CONCLUIDO EXITOSAMENTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, EN DONDE SE ELIGIERON UN TOTAL DE SESENTA Y CINCO CARGOS. DURANTE MESES, CADA ETAPA DE ESTE PROCESO, DESDE LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN HASTA LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA, SE DESARROLLÓ BAJO LA GUÍA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE DAN LEGITIMIDAD A NUESTRA FUNCIÓN, LA LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, CERTEZA, INDEPENDENCIA, OBJETIVIDAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD. ESTE LOGRO NO ES CASUALIDAD, ES FRUTO DEL COMPROMISO DE LA CIUDADANÍA, DEL PROFESIONALISMO DEL PERSONAL ELECTORAL Y DE LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON DIVERSAS DEPENDENCIAS, ASÍ COMO EL COMPROMISO QUE APORTARON CADA UNO DE LOS CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL ELECTORAL, SU EXPERIENCIA Y RESPALDO PARA ALCANZAR ESTE RESULTADO. PARA DIMENSIONAR ESTE ESFUERZO, BASTA SEÑALAR QUE SE REGISTRARON CIENTO DOS CANDIDATURAS, DE LAS CUALES, CINCUENTA Y SIETE FUERON MUJERES, Y CUARENTA Y CINCO FUERON HOMBRES. SE CONTÓ CON DOSCIENTOS VEINTITRÉS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES, TREINTA Y CUATRO CONSEJERÍAS, CUARENTA CAPTURISTAS PARA LOS CÓMPUTOS, ASÍ COMO TREINTA Y DOS ENLACES DE PERSONAL EVENTUAL QUE REFORZARON LA OPERACIÓN. EN TOTAL SE INSTALARON OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO CASILLAS, SE ACREDITARON CINCUENTA Y CUATRO PERSONAS OBSERVADORAS ELECTORALES. SIGUIENDO ESA TESISURA, INTERVINIERON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PERSONAS QUE EJERCIERON SU VOTO, ALCANZANDO UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DOCE PUNTO TREINTA Y UNO POR CIENTO. EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y DEFENSA DE LA LEGALIDAD SE RESOLVIERON EN TOTAL CIENTO CUATRO PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, SIENDO DIECINUEVE DESECHADOS, UNO CONFIRMADO, UN IMPROCEDENTE, UN SOBRESERIDO, TREINTA Y CUATRO DECLARADOS INEXISTENTES, VEINTICINCO EXISTENTES, OCHO CLASIFICADOS EN OTROS SUPUESTOS Y QUINCE SIN APLICACIÓN. ADEMÁS, ESTE INSTITUTO ORGANIZÓ CINCO FOROS JUDICIALES, DIVERSAS RUEDAS DE PRENSA Y REUNIONES CON LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, FORTALECIENDO ASÍ LA COMUNICACIÓN ABIERTA Y EL DIÁLOGO PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA. TRAS ESTE GRAN LOGRO, NO PODEMOS DEJAR DE MIRAR HACIA EL FUTURO Y VER QUE SE AVECINAN CAMBIOS. LA INMINENTE REFORMA ELECTORAL PLANTEA NUEVOS RETOS Y TRANSFORMACIONES PARA LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES Y EL NACIONAL. RETOS QUE DEBEMOS AFRONTAR CON LA

MISMA FIRMEZA Y CONVICCIÓN DEMOCRÁTICA QUE NOS CARACTERIZA. ES PREVISIBLE QUE SE REDEFINAN ESTRUCTURAS, COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTOS, PERO LO QUE NO DEBE MODIFICARSE ES NUESTRA VOCACIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA NI EL COMPROMISO INDECLINABLE CON LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA. ESTOS POSIBLES CAMBIOS NOS INVITAN A REFORZAR LA CONFIANZA CIUDADANA Y A REDOBLAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR PROCESOS ELECTORALES CADA VEZ MÁS EFICIENTES, INCLUYENTES Y MODERNOS. A NOMBRE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, REITERO MI GRATITUD A QUIENES ORGANIZARON, SUPERVISARON Y DEFENDIERON LA LEGALIDAD EN CADA MOMENTO, ASÍ COMO A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE DEPOSITARON SU CONFIANZA EN ESTE INSTITUTO. CON ESTE ACTO SOLEMNE SE DECLARA FORMALMENTE LA CLAUSURA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, REAFIRMANDO QUE EN NUESTRA ENTIDAD LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA SE FORTALECEN CON LA VOLUNTAD CIUDADANA Y EL COMPROMISO INSTITUCIONAL. MUCHAS GRACIAS. CONSULTO A LAS Y LOS CONSEJEROS SI DESEAN DAR UN MENSAJE EN ESTE MOMENTO. TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL HILDA HERMOSILLO.

**CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:**

MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS A LAS DISTINGUIDAS PERSONALIDADES QUE NOS HONRAN EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. HACE ALGUNOS DÍAS SE INAUGURÓ UNA NUEVA ERA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA NACIONAL Y LOCAL. PARA LAS AUTORIDADES ELECTORALES, ESTO SIGNIFICA EL CERRAR UN CAPÍTULO SUMAMENTE COMPLEJO Y RETADOR EN AGUASCALIENTES, QUE FUE IMPLEMENTAR LA RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL A TRAVÉS DEL VOTO POPULAR POR PRIMERA VEZ EN NUESTRA HISTORIA CONTEMPORÁNEA. MÉXICO ES AHORA EL ÚNICO PAÍS DEL MUNDO QUE ELIGE POR SUFRAGIO A QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN SU TOTALIDAD, CON LA PROMESA DE LOGRAR UNA DEMOCRACIA MÁS LEGÍTIMA, PARTICIPATIVA Y CERCANA AL PUEBLO. LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE DIO VIDA A LA ELECCIÓN JUDICIAL FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, MODIFICANDO DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN PARA REEMPLAZAR LOS MECANISMOS DE DESIGNACIÓN DE PERSONAS MINISTRAS, MAGISTRADAS Y JUEZAS QUE HASTA ENTONCES ERAN NOMBRADAS POR LOS OTROS PODERES PÚBLICOS POR UN SISTEMA DE ELECCIÓN BASADO EN EL VOTO DIRECTO DE LA CIUDADANÍA. ADEMÁS, VINCULÓ A LAS ENTIDADES DEL PAÍS A ARMONIZAR SUS CONSTITUCIONES LOCALES ACORDE A LOS POSTULADOS. COMO YA MENCIONABA LA CONSEJERA PRESIDENTA, AGUASCALIENTES SE SUMÓ A LAS DIECINUEVE ENTIDADES FEDERATIVAS CON ELECCIÓN JUDICIAL, EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, CON LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO SETENTA Y NUEVE, EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO ARRANCA FORMALMENTE EL OCHO DE ENERO DE ESTE AÑO. PUES LA DEMOCRACIA ES CONSIDERADA LA MEJOR FORMA DE GOBIERNO, YA QUE OFRECE UN ENTORNO EN EL QUE LA CIUDADANÍA EXPRESA SU VOLUNTAD, EXIGE RENDICIÓN DE

CUENTAS A SUS GOBERNANTES Y SE PROMUEVEN VALORES COMO LA IGUALDAD, LA LEGALIDAD Y EL RESPETO. TRASLADAR EL PODER JUDICIAL A LAS LÓGICAS DEMOCRÁTICAS, EXIGE MAYOR COMPROMISO DE LA CIUDADANÍA, PUES EL RETO NO TERMINÓ EN LAS URNAS, LA DEMOCRACIA CONTINÚA CON EL SEGUIMIENTO INFORMADO Y CRÍTICO DE LA LABOR JURISDICCIONAL, Y ES QUE EL VOTO LIBRE TIENE COMO FUNDAMENTO EL ACCESO PLENO A LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS Y OPCIONES POLÍTICAS. NINGÚN DERECHO PUEDE SER EJERCIDO PLENA Y LIBREMENTE, SIN INFORMACIÓN, Y EN EL ÁMBITO POLÍTICO ELECTORAL, A ESTA AUTORIDAD LE CORRESPONDIÓ COADYUVAR A LA TRANSPARENCIA, A LA MÁXIMA PUBLICIDAD Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, CLARO, COMO INSUMOS FUNDAMENTALES PARA NUESTRA DEMOCRACIA, PORQUE ES IRREAL PENSAR QUE EL VOTO PUEDA SER FUENTE DE LEGITIMIDAD PARA CUALQUIER DECISIÓN PÚBLICA, SI NO ES UN VOTO INFORMADO. DE HECHO, PARA MATERIALIZAR LA ELECCIÓN JUDICIAL FUE NECESARIO ROMPER CON UNA SERIE DE PARADIGMAS, EN CUANTO A LA GEOGRAFÍA ELECTORAL, EL DISEÑO DE BOLETAS, LAS CAMPAÑAS, PERO YO QUISIERA CENTRARME EN LA COMUNICACIÓN POLÍTICA, DONDE LA REFORMA EN CITA, LIMITÓ LA PROPAGANDA A MENSAJES EN MEDIOS IMPRESOS Y REDES SOCIALES SIN PAUTADO. ESTO OBLIGÓ A TRASLADAR LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA OBTENCIÓN DEL VOTO A LAS REDES SOCIALES, A LAS REDES SOCIO DIGITALES, MEJOR DICHO. TODO UN DESAFÍO COMUNICACIONAL, NO SOLO PARA LAS PERSONAS CANDIDATAS, SINO PARA EL ELECTORADO QUE DE PRONTO SE ENFRENTÓ A DECIDIR SOBRE CARGOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON QUIENES LA MAYORÍA POSIBLEMENTE NO ESTÉ FAMILIARIZADA. ME GUSTARÍA COMPARTIR CON LAS PERSONAS AQUÍ PRESENTES Y CON QUIENES SIGUEN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON BASE EN LOS DATOS DEL SISTEMA CONÓCELES DE LAS CIENTO DOS CANDIDATURAS REGISTRADAS EN ESTE PROCESO, NOVENTA Y SEIS EMPLEARON FACEBOOK PARA HACER CAMPAÑA, OCHENTA Y OCHO INSTAGRAM, CINCUENTA TIKTOK, DIECIOCHO X, ANTES TWITTER, SOLAMENTE OCHO PROPORCIONARON CUENTAS DE YOUTUBE Y PÁGINAS PROPIAS, MIENTRAS QUE TREINTA Y SIETE REPORTARON OTRO TIPO DE CANALES DE DIFUSIÓN COMO WHATSAPP. SE TRATA, POR SUPUESTO, DE NÚMEROS FRÍOS, YA QUE CORRESPONDE AL ELECTORADO EN ALGÚN MOMENTO PRONUNCIARSE SOBRE LA SUFICIENCIA DE ESTA INFORMACIÓN, ES DECIR, SI LAS PUBLICACIONES LES PERMITIERON UBICAR A SUS CANDIDATAS Y CANDIDATOS, SUS NOMBRES, EL COLOR Y NÚMERO DE LA BOLETA, SU VISIÓN SOBRE EL SISTEMA DE JUSTICIA, SUS PROPUESTAS PARA EN CASO DE RESULTAR ELECTAS. CON ESE MISMO ESPÍRITU SE LE CONVOCÓ A LAS PERSONAS CANDIDATAS A REALIZAR UN VIDEO DE PRESENTACIÓN Y COMO MENCIONABA LA CONSEJERA PRESIDENTA, SE ORGANIZARON CINCO FOROS JUDICIALES, FOROS DE DEBATE. EN ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO NO PODEMOS OLVIDAR QUE PARTICIPÓ ALREDEDOR DEL DOCE POR CIENTO DE LAS PERSONAS CON DERECHO A HACERLO. Y EN ESTE ANÁLISIS EXISTE UNA MULTITUD DE FACTORES QUE NOS LLEVAN, EN EL SENTIDO MÁS AUTOCRÍTICO DE LA PALABRA, PUES REFLEXIONAR. ALGUNAS PERSONAS SEÑALAN EL DESCONOCIMIENTO COMO UNA RAZÓN DETERMINANTE, EL DESCONOCIMIENTO DE LOS CARGOS QUE ESTABAN POR RENOVARSE O DE LA NATURALEZA DE LAS FUNCIONES O DE QUIENES BUSCABAN OCUPARLOS, LO QUE MÁS QUE SER

UNA ANÉCDOTA O UNA CUESTIÓN CIRCUNSTANCIAL DEBE MARCAR UN DESAFÍO EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA PARA LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y EL ESTADO MEXICANO EN SU CONJUNTO CON MIRAS NO SOLO A LAS PRÓXIMAS ELECCIONES JUDICIALES, SINO EN GENERAL A LAS ELECCIONES DE CUALQUIER TIPO. TRANSITAR HACIA UNA DEMOCRACIA CERCANA, PARTICIPATIVA Y LEGÍTIMA, IMPLICA OFRECER CONDICIONES PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA INVOLUCRARSE DESDE UNA CONCIENCIA CRÍTICA, DESPEJAR DEL CAMINO TODAS AQUELLAS SOSPECHAS SOBRE PRÁCTICAS QUE BUSQUEN INDUCIR O DISTORSIONAR LA VOLUNTAD POPULAR Y LA MOVILIZACIÓN DE OBJETIVOS AJENOS AL INTERÉS PÚBLICO, SIN IMPORTAR CUÁNTAS DECISIONES PÚBLICAS SEAN SOMETIDAS A LA OPINIÓN CIUDADANA, LOS OBJETIVOS DE ESTA REFORMA NO SE LOGRARÁN SI NO PODEMOS GARANTIZAR COMICIOS LIMPIOS. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SI ME PERMITEN, LA ANALOGÍA, ES LA SANGRE QUE RECORRE AL CUERPO DEMOCRÁTICO, PUES TRANSPORTA DEMANDAS, OXIGENA LAS INSTITUCIONES Y MANTIENE VIVOS LOS VÍNCULOS ENTRE CIUDADANÍA Y GOBIERNO, UNA CIUDADANÍA, UNA DEMOCRACIA SIN PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE ASFIXIA. SIMPLEMENTE NO PUEDE SER. CONCLUYO ESTE MENSAJE POR LO QUE HACE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, BUENO, PUES DECIR QUE TERMINAMOS ESTE CAPÍTULO CON UN APRENDIZAJE ACUMULADO Y UNA IMPORTANTE MADUREZ INSTITUCIONAL. NO POR NADA DICEN QUE NINGÚN MAR EN CALMA VUELVE EXPERTO A UN MARINERO, Y POR ESO MISMO QUIERO RECONOCER Y FELICITAR A QUIENES ENTREGARON TODOS ESTOS MESES A LA PREPARACIÓN DE ESTA JORNADA INÉDITA, AL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, DEL SERVICIO PROFESIONAL, AL PERSONAL TEMPORAL, QUE PUES EN ESTOS MOMENTOS YA NO NOS ACOMPAÑA, POR SUPUESTO A LOS CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL, PERSONAS SUPERVISORAS, CAEL, AUXILIARES, AL FUNCIONARIADO DE CASILLA SECCIONAL Y EN GENERAL A LA FAMILIA ELECTORAL, AL INE, A LOS TRIBUNALES, A LAS FISCALÍAS, A LAS PERSONAS ELECTAS, POR SUPUESTO, A QUIENES DESEO ÉXITO EN SUS RESPECTIVAS ENCOMIENDAS. EL TRABAJO Y LA CONCLUSIÓN DE ESTA ETAPA ES NUESTRA FORTALEZA Y NUESTRA PRINCIPAL DEFENSA INSTITUCIONAL FRENTE A LO QUE VENGA EN EL FUTURO PRÓXIMO. ES CUANTO, CONSEJERA PRESIDENTA, GRACIAS.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA. ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JAVIER MOJARRO. ADELANTE, LICENCIADO.

**CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:**

MUCHÍSIMAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CLAUSURA. A FIN DE NO SER REDUNDANTE, HARÉ PROPIOS LOS SALUDOS QUE HIZO LA CONSEJERA PRESIDENTA DE MANERA PERSONALIZADA A CADA UNA DE LAS AUTORIDADES QUE SE ENCUENTRAN HOY AQUÍ CON NOSOTROS, REPRESENTANDO A TODOS LOS PODERES Y A LAS DEMÁS AUTORIDADES ELECTORALES,

HACIENDO UN POQUITO DE HINCAPIÉ EN LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS ELECTAS EN ESTE PROCESO ELECTORAL JUDICIAL, QUE SE ENCUENTRAN AQUÍ ATRÁS DE MÍ, FELICITARLES POR SUS CARGOS Y POR ESTAR EL DÍA DE HOY, POR TOMARSE ESE TIEMPO PARA VENIR A CERRAR ESTA PINZA, A CONCLUIR ESTE PROCESO ELECTORAL HISTÓRICO DEL CUAL EMANARON JUSTAMENTE SUS CONSTANCIAS Y SUS DESIGNACIONES. BUENO, HOY ES UN DÍA HISTÓRICO, PORQUE HOY CONCLUIMOS ESTE PROCESO ELECTORAL QUE TAMBIÉN ES INÉDITO. YA LO HAN DICHO O LO HEMOS DICHO EN DISTINTAS OCASIONES DURANTE LOS OCHO MESES QUE HA DURADO ESTE PROCESO ELECTORAL, SABÍAMOS QUE LO TENÍAMOS QUE INICIAR, VIRTUD DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL Y POSTERIORMENTE LOCAL QUE NOS VINCULÓ A LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y DEMÁS PODERES DEL ESTADO A DESARROLLAR ESTA TAREA RETADORA, COMO DECÍA HACE UN MOMENTO NUESTRA COLEGA, LA CONSEJERA HILDA, PERO LO QUE NO SABÍAMOS ES CÓMO IBA A TERMINAR O SI IBA A TERMINAR, Y YA ESTAMOS AQUÍ Y ESO PARA MÍ, ES UN LOGRO QUE DEBE DE CELEBRARSE, UN LOGRO EN CONJUNTO, NO SOLAMENTE DE QUIENES LO ORGANIZAMOS, SINO DE QUIENES PARTICIPARON COMO CANDIDATOS Y CANDIDATAS Y TAMBIÉN DE TODA LA CIUDADANÍA QUE DECIDIÓ INVOLUCRARSE EN ALGUNA TAREA O TRAMO DE ESTE PROCESO ELECTORAL. SIN EMBARGO, ESTA CONCLUSIÓN NO ME VA A DEJAR A MÍ A UN LADO, NO ME VA A PERMITIR DEJAR DE DECIR QUE NO FUE PERFECTO ESTE PROCESO ELECTORAL, HAY UNAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD IMPORTANTES PARA OBSERVAR DE MIRAS A PRÓXIMOS COMICIOS DE ESTA NATURALEZA, DE AHÍ QUE LA PRIMERA TAREA DE ESTA AUTORIDAD Y LAS DEMÁS INVOLUCRADAS ES HACER UNA EVALUACIÓN BASTANTE PROFUNDA SOBRE LO QUE ACONTECIÓ DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL, UN DIAGNÓSTICO QUE NOS PERMITA IR MEJORANDO CADA UNA DE LAS ETAPAS Y LAS TAREAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE ESTE PROCESO ELECTORAL. YO COMENZARÍA POR SEÑALAR EL ESTABLECIMIENTO DE METODOLOGÍAS Y MAYOR TRANSPARENCIA EN EL TRABAJO DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN O INCLUSO EL TRASLADAR ESTA TAREA DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS A LAS AUTORIDADES ELECTORALES ADMINISTRATIVAS, TODO ESTO OBTENIENDO CON BASE EN UNA REFORMA Y CON LA INTENCIÓN DE UNA DEBIDA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE CADA UNA DE LAS CANDIDATURAS EN LAS DOS ETAPAS QUE LO MARCA NUESTRA LEGISLACIÓN, QUE ES JUSTAMENTE EN EL REGISTRO Y POSTERIORMENTE PREVIO A LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE DESIGNACIÓN, PERO TAMBIÉN PENSAR EN EL MODELO DE BOLETA, UN MODELO DE BOLETA QUE SEA MUY AMIGABLE O MÁS AMIGABLE PARA LA CIUDADANÍA, QUE PUEDA DISMINUIR LOS TIEMPOS DE VOTACIÓN, INCLUSIVE AQUÍ YO ME ATREVERÍA TAMBIÉN A PONER EN LA MESA EL TEMA DE LA MODALIDAD DE VOTACIÓN Y TRASLADAR UN POCO YA HACIA EL USO DE TECNOLOGÍAS, YA SEA A TRAVÉS DEL VOTO ELECTRÓNICO O EL VOTO POR INTERNET, JUSTAMENTE PARA BUSCAR QUE MÁS CIUDADANÍA SE PUEDA INVOLUCRAR EN LA EMISIÓN DE SU VOTO EN ESTE TIPO DE PROCESOS ELECTORALES, PERO TAMBIÉN MEJORAR LAS CONDICIONES DE CAMPAÑA DE LAS CANDIDATURAS. YA LO MENCIONABA TAMBIÉN HACE UN MOMENTO LA CONSEJERA HILDA, LAS REGLAS PARA LAS CANDIDATURAS EN CAMPAÑA FUERON MUY LIMITADAS Y LE PERMITÍAN HACER MUY POCO PARA

PODER POSICIONARSE FRENTE AL ELECTORADO Y DAR A CONOCER SU PERFIL, SU CURRÍCULUM, SU TRAYECTORIA, SU IDEOLOGÍA, SUS PROMESAS DE CAMPAÑA, COMO SE HACEN EN OTRAS ELECCIONES TRADICIONALES, TAMBIÉN MEJORAR LOS FORMATOS DE DEBATES Y ALGUNAS OTRAS PLATAFORMAS QUE LES PERMITAN JUSTAMENTE DAR A CONOCER INFORMACIÓN VALIOSA A LA CIUDADANÍA PARA LA EMISIÓN DE SU VOTO. EL ESTABLECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS MÁS EFICIENTES PARA LA DISMINUCIÓN DE INFRACCIONES QUE ESTÉN RELACIONADAS CON LA COACCIÓN DEL VOTO O DEL EJERCICIO DEL VOTO, ESTO TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE PARA PERMITIR QUE LA CIUDADANÍA PUEDA EJERCER SU VOTO DE MANERA LIBRE, COMO SE ESTABLECE CONSTITUCIONALMENTE HABLANDO. TAMBIÉN ESTABLECER GARANTÍAS DE REPRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS, TANTO EN LAS CASILLAS COMO EN LOS CÓMPUTOS Y TAMBIÉN ESTABLECER GARANTÍAS DE DEFENSA O DE ACCESO A LA JUSTICIA FRENTE A LOS RESULTADOS. ENTENDEMOS QUE EN ESTA ELECCIÓN HUBO UN NÚMERO AMPLIO DE CANDIDATURAS, QUE NO SE ENCUENTRAN COBIJADAS BAJO ALGÚN PARTIDO POLÍTICO COMO EN OTRAS ELECCIONES Y ESTO IMPEDÍA QUE CADA UNA DE ELLAS PUDIERA TENER UNA PERSONA, POR EJEMPLO, SENTADA AQUÍ EN LA HERRADURA PARA ESCUCHAR LAS SESIONES DEL CONSEJO Y LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON AQUÍ. TAMPOCO PUDIERON TENERLAS DENTRO DE LAS CASILLAS Y TAMPOCO FORMALMENTE EN LOS CÓMPUTOS, Y ESTO DE ALGUNA MANERA SÍ ES UN ÁREA DE OPORTUNIDAD IMPORTANTE, BUSCANDO QUE PUEDAN TENER CERTEZA SOBRE LO QUE SE DESARROLLA EN ESTAS ETAPAS TAN IMPORTANTES Y TAN DELICADAS DENTRO DE UN PROCESO ELECTORAL. HABRÁ QUE BUSCAR LA SOLUCIÓN, INSISTO, NO LAS TENEMOS AHORITA EN LA MESA, PERO LO IMPORTANTE ES DISCUTIRLO, ANALIZARLO DE CARA A UN PRÓXIMO COMICIO DE ESTA NATURALEZA. Y POR OTRO LADO, LA OTRA REFLEXIÓN QUE QUIERO HACER Y QUE ACOMPAÑA LA CONSEJERA HACE UN INSTANTE, ES EL RECONOCIMIENTO NO SOLAMENTE A ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, SINO A LAS DE TODO EL PAÍS QUE LLEVARON A CABO ESTOS PROCESOS, EL RECONOCIMIENTO, PORQUE ANTE LA COMPLEJIDAD JUSTAMENTE DE ESTOS PROCESOS ELECTORALES, EL TRABAJO TUVO QUE HACERSE EN MUY CORTO TIEMPO, CON MUY Poca NORMATIVIDAD, CON CERO ANTECEDENTES O PRECEDENTES Y EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE ELECCIONES Y AL FINAL PUDIMOS CONCLUIR CON LA DESIGNACIÓN DE TODOS LOS CARGOS EN AGUASCALIENTES QUE INTEGRAN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y CON ALGUNOS OTROS TANTOS EN LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE, OJO, TENDRÁN QUE COMPLETAR EN EL AÑO DOS MIL VEINTISIETE, INCLUIDA LA MITAD DE LA DE LA FEDERACIÓN QUE QUEDÓ POR AHÍ PENDIENTE. DE AHÍ LO IMPORTANTE DE RECONOCER EL TRABAJO DE ESTOS INSTITUTOS, INCLUSO EN TAREAS QUE PARECEN RETADORAS Y QUE PARECÍAN IMPOSIBLES DE CUMPLIMENTAR. ESTO LO QUE AVALA Y REFUERZA ES JUSTAMENTE LA NECESIDAD DE LA EXISTENCIA DE ESTOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES DE MANERA FEDERALIZADA EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES DE NUESTRO PAÍS, NO SOLAMENTE PARA PODER LLEVAR A CABO ESTO, SINO LO DEMÁS, DE LO CUAL YA TENEMOS UN CÚMULO DE EXPERIENCIA, QUE SON LAS ELECCIONES TRADICIONALES CONSTITUCIONALES Y TODO EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA QUE TANTO HACE FALTA EN NUESTRO PAÍS. APROVECHO

TAMBIÉN PARA HACER UN RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DEL INSTITUTO, EL PERSONAL DE BASE, EL PERSONAL TEMPORAL QUE ESTUVO AQUÍ TRABAJANDO CON NOSOTROS, QUE SE ENLISTÓ EN ESTA AVENTURA. TAMBIÉN, POR SUPUESTO, EL APOYO QUE TUVIMOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EL TRABAJO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL, POR SUPUESTO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN LOS TRAMOS EN LOS QUE TAMBIÉN SIEMPRE NOS APOYAN CON INFRAESTRUCTURA Y CON ALGUNOS OTROS HERRAMIENTAS PARA PODER LLEVAR A CABO ESTA TAREA Y A TODAS LAS DEMÁS PERSONAS QUE SE INVOLUCRAN, DESDE ACUDIENDO A LAS A LAS CASILLAS A VOTAR EL DÍA DE LA JORNADA, COMO TAMBIÉN PARTICIPANDO COMO OBSERVADORES Y OBSERVADORAS ELECTORALES Y ALGUNAS OTRAS FUNCIONES IMPORTANTES PARA DAR CERTEZA Y LEGITIMIDAD A ESTE PROCESO ELECTORAL. A LAS PERSONAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS GANADORES, A LAS PERSONAS JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA GANADORES, DE MANERA PERSONAL, COMO CIUDADANO, NO TANTO COMO CONSEJERO, LES FELICITO Y LES EXHORTO A REALIZAR ESTA FUNCIÓN TAN LOABLE, QUE ES LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL DE LA MANERA MÁS EFICIENTE, DE LA MANERA MÁS PROFESIONAL, QUE SÉ QUE ASÍ SERÁ. YO COMO ABOGADO RECUERDO EN LA ACADEMIA DE LA UNIVERSIDAD, QUE EL PODER JUDICIAL SIEMPRE SE NOS PLANTEABA COMO ESE PODER QUE LO INTEGRAN LAS PERSONAS MÁS SABIAS DE LA COMUNIDAD, PORQUE SON A ESTAS PERSONAS A QUIEN NOSOTROS COMO CIUDADANOS Y CIUDADANAS DECIDIMOS PONER EN SUS MANOS LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS MÁS BÁSICOS DE NUESTRO DÍA A DÍA EN UNA SOCIEDAD, Y PARA NOSOTROS ES BIEN IMPORTANTE QUE ESTA FUNCIÓN SIGA TENIENDO DURANTE TODOS LOS PRÓXIMOS AÑOS ESTA CALIDAD Y ESTA CONFIANZA POR PARTE DE LA CIUDADANÍA. Y AQUÍ APROVECHO PARA CONCLUIR DICHIENDO QUE QUEDA UNA ASIGNATURA PENDIENTE EN ESTO DE LA REFORMA JUDICIAL Y QUE ES EL TEMA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, RECORDEMOS QUE LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR SIEMPRE VAN ACOMPAÑADOS DE UNA CARGA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PORQUE LA ELECCIÓN POPULAR ES UN EJERCICIO DE MANDATO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA HACIA TERCEROS PARA QUE EN SU NOMBRE O EN NUESTRO NOMBRE, PUEDAN LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DENTRO DEL GOBIERNO, DENTRO DEL PODER LEGISLATIVO Y AHORA DENTRO DEL PODER JUDICIAL, DE TAL FORMA QUE LA CIUDADANÍA TIENE EL DERECHO DE CONOCER QUE EXACTAMENTE ESTA CONFIANZA QUE SE DEPOSITÓ A TRAVÉS DE LAS URNAS SEA BIEN PAGADA, DIGAMOS, A TRAVÉS DEL TRABAJO. EN LAS OTRAS ELECCIONES HAY MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SIRVEN COMO RENDICIÓN DE CUENTAS, PLEBISCITOS, REFERÉNDUM, REVOCACIÓN DE MANDATO, CONSULTA CIUDADANA, INICIATIVAS CIUDADANAS, CABILDO ABIERTO, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ENTRE OTRAS. CON ESTOS MECANISMOS, LA CIUDADANÍA DA CONTINUIDAD JUSTAMENTE AL EJERCICIO DEMOCRÁTICO Y VERIFICA QUE EFECTIVAMENTE SE DESEMPEÑAN LAS FUNCIONES COMO DEBEN DE HACERSE. EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL, ESTO QUEDA PENDIENTE, HABRÁ QUE VER SI TENDRÁN QUE REALIZARSE INFORMES DE ACTIVIDADES AL AÑO PARA QUE PUEDAN RENDIR JUSTAMENTE CUENTA DE SU TRABAJO, EJERCICIOS TAMBIÉN A LO MEJOR DE DECLARACIONES PATRIMONIALES MÁS ABIERTAS,

ENTRE OTRAS CUESTIONES QUE TENDRÁN QUE PONERSE TAMBIÉN EN LA MESA, LES FELICITO Y FELICITO TAMBIÉN A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LA HERRADURA POR TODO SU TRABAJO Y SU EMPEÑO EN ESTE PROCESO Y MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO, CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

IGUALMENTE, CONSEJERO, GRACIAS. ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA. ADELANTE LICENCIADA TANIA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS Y AUTORIDADES ELECTORALES QUE NOS ACOMPAÑAN, AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LOS TRES PODERES PÚBLICOS, FUNCIONARIADO Y PÚBLICO EN GENERAL. EN MI CALIDAD DE SECRETARIA EJECUTIVA DE ESTE CONSEJO GENERAL, ME DIRIJO A USTEDES EN ESTA SESIÓN DE CLAUSURA EN LA QUE SE FINALIZA UN PROCESO QUE YA ES HISTÓRICO, EL PRIMER PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UNA JORNADA QUE HA MARCADO UN HITO EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRA ENTIDAD, PUES NO SE TRATÓ DE UN PROCESO MÁS, SINO ES EL PRIMERO EN SU TIPO, UN EJERCICIO INÉDITO QUE NOS HA PERMITIDO ELEGIR POR VOTO DIRECTO A QUIENES ADMINISTRARÁN JUSTICIA EN NUESTRO ESTADO. DESDE EL PRIMER DÍA, CADA UNO DE NOSOTROS CON DEDICACIÓN Y PROFESIONALISMO HEMOS SIDO PIEZA CLAVE PARA QUE ESTE PROCESO SE DESARROLLARA CON LA MÁXIMA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y CERTEZA. ERA EVIDENTE EL CLIMA DE INCERTIDUMBRE QUE PARA TODAS LAS PERSONAS GENERÓ ESTA NUEVA POSIBILIDAD ELECTIVA, SIN EMBARGO, TRABAJAMOS INCANSABLEMENTE CON EL OBJETIVO DE SUPERAR LOS DESAFÍOS QUE CONLLEVÓ ESTE PROCESO POR SER EL PRIMERO DE ESTA NATURALEZA EN CELEBRARSE, GARANTIZANDO QUE LA VOLUNTAD CIUDADANA SE VIERA REFLEJADA EN CADA VOTO. QUIERO EXPRESAR MI MÁS PROFUNDO AGRADECIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE DESDE LAS DISTINTAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO CONTRIBUYERON CON SU VASTA EXPERIENCIA, SU PROFESIONALISMO Y SU COMPROMISO PARA QUE, COMO HA SIDO SIEMPRE, EL INSTITUTO CUMPLIERA CON ESTA TAREA. DE MANERA ESPECIAL RECONOZCO EL TRABAJO Y EL COMPROMISO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARON TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARON LOS CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL, QUIENES FUERON PARTE SUSTANCIAL E IMPORTANTE EN ESTE PROCESO, CON EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS BAJO LINEAMIENTOS Y CONDICIONES DIVERSAS A LAS ACOSTUMBRADAS. UN VERDADERO RETO QUE REPRESENTÓ CAMBIOS QUE SUPIERON ENFRENTAR, SIEMPRE CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR A LA CIUDADANÍA EL DEBIDO CUIDADO Y REGISTRO DE SU VOTO. FINALMENTE, QUIERO RECONOCER LA PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENCIA Y LA COLABORACIÓN DE CADA UNA DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR SU COMPROMISO PARA GARANTIZAR QUE ESTE PROCESO, PESE A SUS ADVERSIDADES Y COMPLEJIDAD, PUDIERA DESARROLLARSE CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE EL INSTITUTO

GARANTIZA. ES CLARO QUE ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO NOS OBLIGA A EVALUAR Y REFLEXIONAR DESDE LOS ESPACIOS DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS, DESDE SU CONSTITUCIÓN Y EJECUCIÓN SOBRE LOS RETOS Y APRENDIZAJES QUE NOS DEJA, CON EL ÚNICO OBJETIVO DE REFORZAR NUESTRO COMPROMISO CON EL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON LA CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DEMOCRÁTICO TRANSPARENTE, CONFIABLE Y ACCESIBLE PARA TODA LA CIUDADANÍA. MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS, SECRETARIA. ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA ZAYRA LOERA.

**CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:**

GRACIAS PRESIDENTA. PUES EN ESTA MESA, BUENO, PRIMERO QUE TODO, BIENVENIDOS A TODOS AQUÍ AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y A QUIEN NOS SIGUEN TAMBIÉN, BUENOS DÍAS, A QUIEN NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES DEL INSTITUTO Y LA TRANSMISIÓN DE ESTA SESIÓN. SERÉ MUY BREVE, EN ESTA MESA SIEMPRE SE HABLAN DE DOS CUESTIONES, UNA, LA DIFERENCIA QUE TIENE CADA PROCESO ELECTORAL, ES DECIR, SIEMPRE DECIMOS QUE CADA PROCESO ELECTORAL TRAE RETOS NUEVOS, PERO ESTE EN ESPECÍFICO, ESTE PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO NOS TRAJÓ DE MÁS RETOS NUEVOS, FUERON CUESTIONES QUE TUVIERON QUE SER ESTUDIADAS, QUE TUVIERON QUE SER ANALIZADAS Y LA VERDAD ES QUE VIO UN INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DISPUESTO TAMBIÉN A DISCUTIR Y A DEBATIR ENTRE NOSOTROS, PERO SIEMPRE CON EL FIN DE QUE LA CIUDADANÍA TUVIERA TODO ESTE PROCESO ELECTORAL DE UNA MEJOR MANERA. ENTENDEMOS DESDE UN PRINCIPIO, O AL MENOS ASÍ SE FUE DANDO TAMBIÉN EN LAS SESIONES, QUE NO TODAS LAS CONSEJERÍAS ESTUVIMOS DE ACUERDO EN TODOS LOS PUNTOS QUE SE PUSIERON SOBRE ESTA MESA, PERO ESO ES Y DEBIDO A QUE REALMENTE REALIZAMOS Y SEGUIMOS REALIZANDO Y SEGUIRÁN REALIZANDO MIS COMPAÑEROS ESTE ESTUDIO PROFUNDO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES, FUNCIONES Y FACULTADES QUE SE LE OTORGABAN AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN ESTAS REFORMAS, UNAS REFORMAS QUE, COMO YA LOS DIJERON QUIENES ME PRESIDIERON, A VECES CARECÍAN DE UN CONTEXTO TOTAL DE LO QUE ERA UN PROCESO ELECTORAL, ES DECIR, SI BIEN SE ENFOCABAN AL PODER JUDICIAL, NO SIEMPRE EMPATABA CON LAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. DE ESTO, PUES TENDRÁN QUIENES SON ESTUDIOSOS DE LA MATERIA ELECTORAL Y DE QUIENES SEGUIRÁN INTEGRANDO ESTA MESA, REALIZAR UN ESTUDIO PARA QUE EN LOS FUTUROS PROCESOS ELECTORALES TODO CONCUERDE Y TODO SE ALINIE. EN ESTE PROCESO, COMO YA LO DIJIMOS, UNO DE LOS RETOS FUE ESTO DE CONFORMAR LOS CONSEJOS ELECTORALES QUE SIEMPRE NOS ACOMPAÑAN, ESTUDIÁBAMOS SI ERA BUENO LOS DISTRITALES, SI IBAN LOS MUNICIPALES Y AL ÚLTIMO, RESPETANDO LA GEOGRAFÍA DE PODER JUDICIAL, ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PROPUSO LA CREACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL QUE, COMO YA LO DIJE,

• • •

CORRESPONDÍAN A LA ESTRUCTURA DE PODER JUDICIAL. YO QUIERO RECONOCER, YO SÉ QUE SIEMPRE LO HAGO, SIEMPRE RECONOZCO ESTOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PORQUE YO FORMÉ PARTE DE ELLOS Y LOS PRESIDÍ, PERO EN ESTA OCASIÓN FUE UN RETO Y DESDE UN PRINCIPIO LES DIJE, AHORA LAS RESPUESTAS LAS TENEMOS QUE TENER ENTRE TODOS, MÁS QUE TODO CONSEJO GENERAL Y CONSEJOS DE PARTIDO TENEMOS QUE TRABAJAR JUNTOS PORQUE NOS VAMOS A ENFRENTAR A UN SINFÍN DE NOVEDADES QUE AMBOS TENEMOS, QUE AMBOS CONSEJOS O TODOS LOS CONSEJOS MÁS BIEN, TENDRÍAMOS QUE RESOLVER EN NUESTRO CONJUNTO. EN ESE SENTIDO SI AGRADEZCO A QUIENES FORMARON PARTE DE ESTOS CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL, PORQUE SI BIEN HUBO A LO MEJOR MUY POCO TIEMPO DE CONTRATACIÓN, LA VERDAD ES QUE LAS HORAS DE TRABAJO QUE SE INVIRTIERON POR PARTE DE ELLOS FUE EXTRAORDINARIA Y POR SUPUESTO ENTREGARON RESULTADOS A LA CIUDADANÍA EFICIENTES Y EFICACES Y CERTEROS QUE AHORA SE CONSOLIDAN EL DÍA DE HOY COMO EL ENTREGAR ESTAS CONSTANCIAS A QUIENES NOS ACOMPAÑAN AQUÍ PRESENTE. YA LAS ENTREGAMOS, PERO YA ELLOS FUERON QUIENES REALIZARON TODO ESE TRABAJO. TAMBIÉN HAY QUE DECIR QUE OTRO RETO FUERON Y YA LO DIJO EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, LAS BOLETAS ELECTORALES, SI BIEN SIEMPRE SE DISEÑAN, SE IMPRIMEN Y SE PRODUCEN, EN ESTA OCASIÓN NO SOLAMENTE TUVIMOS QUE DESARROLLAR ESA PARTE DEL DISEÑO QUE FUE COMPLICADA, SINO TAMBIÉN ESA PARTE DE LA DIFUSIÓN, DE DARLE A ENTENDER A LA CIUDADANÍA, DE DARLE A CONOCER A LA CIUDADANÍA CÓMO SE PODRÍA LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN. ES DECIR, NO SOLAMENTE UN VOTO POR BOLETA, ESTAS TENÍAN SECCIONES, CÓMO SE IBAN A CONTAR ESAS SECCIONES, DÓNDE ESTABLECER LOS NÚMEROS, QUÉ NÚMEROS SE REFERÍA A CADA CIUDADANÍA. FUE UN RETO MUY IMPORTANTE QUE SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES Y LA VERDAD ES QUE TAMBIÉN AQUÍ SIEMPRE HEMOS CONTADO EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN CON EL APOYO DE TALLERES GRÁFICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, QUE SIEMPRE NOS HAN APOYADO Y QUE NOS HAN ABIERTO LAS PUERTAS PARA ESTAR TAMBIÉN REVISANDO, QUE ESTAS BOLETAS QUE SON EL ALMA DE TODO PROCESO ELECTORAL, PUES SE LLEVAN A CABO CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SIEMPRE SE HAN ESTABLECIDO. YO LA VERDAD TAMBIÉN ME GUSTARÍA AGRADECER MUCHO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SABEMOS QUE TODOS TAMBIÉN EL CONSEJO GENERAL TUVIMOS ESTA PARTE DE DISYUNTIVAS, PERO QUE SIEMPRE NOS APOYAMOS ENTRE CONSEJOS Y ENTRE INSTITUCIONES. TAMBIÉN AGRADECER A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, MAESTRO DANIEL, PORQUE SIEMPRE HA SIDO UN ALIADO EN TODOS LOS PROCESOS ELECTORALES, TAMBIÉN AL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO Y TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE EN ALGÚN MOMENTO SE SUMAN A LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, PERO SIEMPRE RESPETANDO NUESTRA AUTONOMÍA. TAMBIÉN, POR ÚLTIMO, ES LA SEGUNDA QUE SIEMPRE SE TOMA EN ESTAS MESAS ES EL AGRADECIMIENTO AL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. NO NOMBRARÉ A LAS ÁREAS PORQUE CADA UNA ES INDISPENSABLE Y NO QUIERO QUE SE ME OLVIDE NINGUNA, PERO LA VERDAD ES QUE TODO MI RECONOCIMIENTO PORQUE SON HORAS INVERTIDAS EN ESTOS PROCESOS ELECTORALES QUE A VECES NOS AMANECE AQUÍ Y A

VECES SEGUIMOS TRABAJANDO. AGRADECER A QUIENES SE SUMARON COMO CAES, LOS OBSERVADORES ELECTORALES QUE AHORA TUVIERON UNA FUNCIÓN MUCHO MÁS ACTIVA, HAY QUE DECIRLO, QUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL LOS OBSERVADORES ELECTORALES FUERON MÁS ACTIVOS EN SUS FUNCIONES, TAMBIÉN A LOS ENLACES QUE FORMARON PARTE, PERO SOBRE TODO A ESTE CONSEJO GENERAL POR TODOS LOS ESTUDIOS, LOS ANÁLISIS QUE LLEVAMOS A CABO, SE LOS AGRADEZCO PORQUE ESO NOS HACE CRECER COMO INDIVIDUOS, PERO SOBRE TODO PARA DAR MÁS CUENTAS CLARAS A LA CIUDADANÍA DE QUE NUESTRO TRABAJO ES ARDUO Y QUE SIEMPRE ES ESTUDIADO Y ANALIZADO, ES CUANTO, CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO FRANCISCO ROJAS.

**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:**

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS, ME ALEGRA MUCHO VER ESTA SALA DE SESIONES LLENA DE AUTORIDADES, REPRESENTANTES DE TODOS LOS PODERES DEL ESTADO, POR SUPUESTO, PERSONAS JUZGADORAS, MAGISTRATURAS ELECTAS, A QUIENES DE INICIO PUES LES DESEO EL MAYOR DE LOS ÉXITOS, ES UN RETO ENORME EL QUE EL QUE TIENEN ENCIMA Y POR SUPUESTO EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES COMO CIUDADANO, COMO FUNCIONARIO PÚBLICO, PUES TODO EL APOYO Y LOS MEJORES DESEOS PARA EL ÉXITO EN ESTA FUNCIÓN PÚBLICA QUE ES FUNDAMENTAL EN UN ESTADO DE DEMOCRÁTICO. VAYA, LA PRESERVACIÓN Y SOBRE TODO EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO, AUNQUE NO ESTÁ SOLO EN SUS ESPALDAS, PUES SÍ RECAE BUENA PARTE DE LA OBLIGACIÓN, DE PRESERVACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO EN SUS ESPALDAS, EN ESA LÓGICA, PUES DESEO DESEARLES EL MAYOR DE LOS ÉXITOS. YO QUISIERA TENER UNA INTERVENCIÓN BASTANTE BREVE, SOBRE TODO PARA RECONOCER AL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, AGRADECERLES PARTICULARMENTE QUE PUES TODA LA DISCUSIÓN, TODO EL ANÁLISIS, TODO EL TRABAJO QUE TUVIMOS PARA PODER SACAR ADELANTE ESTE MUY COMPLEJO PROCESO ELECTORAL, QUE POR CIERTO ES EL PROCESO ELECTORAL MÁS CORTO QUE HEMOS TENIDO EN LA EN LOS CASI VEINTICINCO AÑOS DE ESTE INSTITUTO, PERO NO POR ELLO EL MÁS SENCILLO, AL CONTRARIO, EL ESCASO TIEMPO QUE EXISTIÓ PARA LA ORGANIZACIÓN DE ESTE PROCESO ELECTORAL, PUES CONSTITUYÓ UN RETO EN SÍ MISMO QUE ME PARECE EN TÉRMINOS GENERALES Y A PARTIR DE LAS FUNCIONES QUE LE FUERON ENCOMENDADAS EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y EN LA REFORMA LEGAL A ESTE INSTITUTO, SE CUMPLE, ESA LÓGICA, FELICIDADES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, TAMBIÉN AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE NO TUVO UN RETO NADA MENOR Y QUE TODAVÍA NO CULMINA ESTE RETO, Y AQUÍ JUSTO ME GUSTARÍA ENLAZAR UN POCO LO QUE QUIERO TRANSMITIR. EN PRINCIPIO, PUDIERA PARECER QUE ESTE INSTITUTO NO VA A TENER OTRO PROCESO ELECTORAL HASTA EL AÑO DOS MIL TREINTA Y TRES, SIN EMBARGO, ANTE UN SISTEMA NACIONAL DE ELECCIONES, NO PODEMOS PERDER DE VISTA QUE JUSTO EL INSTITUTO

NACIONAL ELECTORAL TENDRÁ EL ENORME RETO DE ORGANIZAR LA ELECCIÓN CON LA QUE SE RENOVARÁ LA SEGUNDA MITAD DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL PODER JUDICIAL FEDERAL, EN ESA LÓGICA ME PARECE QUE ES DE INTERÉS DE ESTE INSTITUTO, QUE CUANDO ESTAMOS HABLANDO DE QUE SE RENOVARÁ LA GUBERNATURA, LAS DIPUTACIONES Y LOS AYUNTAMIENTOS, INEVITABLEMENTE, ANTE UN MODELO DE CASILLA ÚNICA, PUES TENDRÁ VINCULACIÓN LA RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL, Y VIMOS MUCHAS PROBLEMÁTICAS EN LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL, LA PRIMERA DE ELLAS PARA ESE DOCE PUNTO TRES POR CIENTO DE LA POBLACIÓN QUE FUE A VOTAR, PUES LA TARDANZA QUE EXISTÍA AL MOMENTO DE EJERCER EL DERECHO AL VOTO. ESTO PUES, NOS DEBE LLEVAR A UN PROFUNDO ANÁLISIS SOBRE ESTE PROCESO ELECTORAL, PORQUE REITERO, AUNQUE YA A NIVEL LOCAL NO VAMOS A RENOVAR CARGOS DEL PODER JUDICIAL, LA RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL, INEVITABLEMENTE INCIDE EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL. Y VAYA, UNA DEMOCRACIA Y PARA UN DEMÓCRATA, LOS PROBLEMAS DEBEN SER EXPUESTOS CON TODA CLARIDAD, Y POR SUPUESTO LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DEBEMOS ADOPTAR UNA ACTITUD AUTOCRÍTICA Y ABIERTA A LA CRÍTICA, PARA QUE, EN ESA LÓGICA COMO UN ESTADO DEMOCRÁTICO, PODAMOS LLEGAR A ACUERDOS QUE PERMITAN EJERCER NUESTRA FUNCIÓN PÚBLICA DE MEJOR MANERA. A LAS PUERTAS DE UNA, DE LO QUE ESPERO SEA UNA AMPLIA DISCUSIÓN, EN TORNO A LA GOBERNANZA ELECTORAL DE NUESTRO PAÍS, NO HAGO MÁS QUE VOTOS PARA QUE EXISTA REALMENTE CRÍTICA, AUTOCRÍTICA. Y APERTURA. VAYA, EL NO ESTAR DE ACUERDO CON POSICIONES CONTRARIAS NO TENDRÍA POR QUÉ IMPLICAR ADVERSIDAD EN SÍ MISMA, ME PARECE QUE LAS POSICIONES ENCONTRADAS JUSTO PERMITEN ADVERTIR ÁREAS DE OPORTUNIDAD, PROBLEMÁTICAS Y ESO ES LO QUE NOS HACE AVANZAR COMO UNA DEMOCRACIA, ENTONCES, QUE VENGA EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS Y EN LOS PRÓXIMOS MESES UN PROFUNDO ANÁLISIS, UN PROFUNDO DEBATE DE TODAS LAS PERSONAS QUE EN SU MOMENTO DECIDAN PARTICIPAR, QUE YO ESPERO INCLUYA POR SUPUESTO NO SOLO FUNCIONARIOS ELECTORALES Y A SERVIDORES Y SERVIDORAS PÚBLICAS, SINO A LA SOCIEDAD EN GENERAL, PORQUE NOS IMPLICA A TODOS Y A TODAS, ESTO ES UN LLAMADO A QUE NOS INVOLUCREMOS EN LA DISCUSIÓN PÚBLICA QUE ESTÁ POR VENIR, QUE POR SUPUESTO INVOLUCRA INCLUSO LA EXISTENCIA MISMA DE ESTE INSTITUTO Y LOS INSTITUTOS ELECTORALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE MUCHO, MUCHÍSIMO HAN CONTRIBUIDO A LA DEMOCRACIA ELECTORAL, PORQUE, OJO, A VECES CUANDO HABLAMOS DE DEMOCRACIA PENSAMOS QUE ÚNICAMENTE ESTAMOS HABLANDO DE ELECCIONES Y NO ES ASÍ, LA DEMOCRACIA SE VIVE DÍA A DÍA Y SE CONSTRUYE DÍA A DÍA. EN ESA LÓGICA CONCLUYO INVITÁNDONOS A TODOS Y A TODAS A PARTICIPAR, A EJERCER NUESTROS DERECHOS POLÍTICOS, NUESTROS DERECHOS CIVILES, INVOLUCRÁNDONOS EN EL QUEHACER PÚBLICO Y, POR SUPUESTO, EN LAS DELIBERACIONES POR VENIR EN MATERIA ELECTORAL Y EN TODAS LAS DEMÁS. MUCHO ÉXITO A TODOS Y A TODAS, GRACIAS.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS, CONSEJERO. ADELANTE, CONSEJERO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS.

**CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS:**

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUEN DÍA A TODAS Y A TODOS. BUENO, PUES DIGO, CON EL RIESGO DE SER REDUNDANTE RESPECTO DE MUCHAS DE LAS IDEAS Y MANIFESTACIONES QUE YA EXPRESARON MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, ME PERMITIRÍA CON INDEPENDENCIA DE TAL CIRCUNSTANCIA REDUNDAR EN MUCHAS DE LAS MISMAS, SOBRE TODO, PORQUE QUIZÁ NUNCA HE TENIDO O RARA DE LAS VECES HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE PODER MANIFESTAR ALGUNAS DE LAS COSAS QUE ENSEGUIDA HARÉ, Y UNA DE ELLAS ES, EN PRINCIPIO, MI PROFUNDO AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO A LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR EL COMPROMISO Y NIVEL DE RESPONSABILIDAD QUE MANIFESTÓ EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y SUS ATRIBUCIONES EN ESTE PROCESO ELECTORAL, EL TRABAJO NO FUE SENCILLO, FUE MUY COMPLEJO, FUE UN TRABAJO QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA TUVO QUE RESCATAR LO MEJOR DE LAS PRÁCTICAS DE PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES O LOS QUE CONSIDERAMOS COMO ORDINARIOS, PERO TAMBIÉN FUE UN PROCESO QUE NOS PERMITIÓ QUIZÁ APRENDER MUCHO DE LO QUE EN DADO MOMENTO COMO AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL NOS CORRESPONDE Y DE DICHA FUNCIÓN, CON SU VINCULACIÓN CON OTRAS AUTORIDADES QUE CORRESPONDEN PUES AL SISTEMA ELECTORAL ESTE MEXICANO. INSISTO, MI RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO PUES A LA ESTRUCTURA, HAGO UN VOTO Y UN LLAMADO PUES, A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS EN FUNCIÓN A LA RESPONSABILIDAD Y LA ATRIBUCIÓN QUE LES TOCÓ DESEMPEÑAR EN ESTE PROCESO ELECTORAL PARA QUE REALICEN UN PROCESO DE INTROSPECCIÓN, DE EVALUACIÓN PARTICULAR Y EN FUNCIÓN A LO QUE ES EL TRABAJO INSTITUCIONAL, PARA QUE PODAMOS DE ALGUNA U OTRA MANERA AVANZAR EN EL FORTALECIMIENTO DE ESTA INSTITUCIÓN. CADA UNO DE NOSOTROS Y NOSOTRAS TENEMOS MUCHO QUE APORTAR PARA QUE ESTE SISTEMA ELECTORAL NACIONAL SE FORTALEZCA Y OBVIAMENTE EL CASO PARTICULAR DE AGUASCALIENTES. COMO PUNTO NÚMERO DOS, ME GUSTARÍA DE ALGUNA U OTRA MANERA TAMBIÉN REALIZAR UN RECONOCIMIENTO, UNA FELICITACIÓN A LO QUE SON LAS PERSONAS QUE PRODUCTO DE ESTE PROCESO ELECTORAL, FUERON ELECTAS PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, RECUPERAR PUES LA IDEA QUE MENCIONABA LA CONSEJERA ELECTORAL HILDA HERMOSILLO, EN FUNCIÓN DE QUE UNA DEMOCRACIA NO SE AGOTA A PARTIR DEL SEGUIMIENTO O, PERDÓN, NO SE AGOTA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL VOTO QUE REALIZA LA CIUDADANÍA EN LAS URNAS EL DÍA CORRESPONDIENTE, NI TAMPOCO SE AGOTA CON EL SEGUIMIENTO QUE DEBA HACER DICHA CIUDADANÍA RESPECTO DE LOS RESULTADOS QUE DEN LAS AUTORIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, PARA ESTA CIRCUNSTANCIA QUE IMPLICA LA ELECCIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO MEXICANO, CORRESPONDE TAMBIÉN DAR SEGUIMIENTO A LA CIUDADANÍA RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES, EL CUMPLIMIENTO DE LAS

ATRIBUCIONES Y LAS RESPONSABILIDADES QUE LES COMPETE, PERO TAMBIÉN CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES EN ESPECÍFICO, CUMPLIR CON LA ATRIBUCIÓN Y LA RESPONSABILIDAD DE ENTREGAR RESULTADOS, Y EN FUNCIÓN A DICHA CIRCUNSTANCIA ME ADHIERO AL EXHORTO QUE YA REALIZABA EL CONSEJERO ELECTORAL JAVIER MOJARRO, EN FUNCIÓN A COMO AUTORIDAD ELECTORAL Y COMO CIUDADANÍA O CIUDADANO EN PARTICULAR, PEDIRLES QUE REALICEN, PUES, Y CUMPLAN CON LO QUE SON SUS FUNCIONES Y SUS ATRIBUCIONES. EL ÚLTIMO PUNTO AL QUE ME QUISIERA REFERIR, ES ESPECÍFICAMENTE AL DE LO QUE IMPLICA PUES EL FORTALECIMIENTO DE UNA DEMOCRACIA Y EN ESTA LÓGICA, LO QUE IMPLICA COMO ROL EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, HACE APENAS UNA SESIÓN, SI NO ME EQUIVOCO, ESTA AUTORIDAD APROBÓ UN PROYECTO DE PRESUPUESTO EN FUNCIÓN A LAS VISIONES O LAS PROYECCIONES QUE TIENE DE CRECIMIENTO Y DE EJERCICIO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES PARA EL PRÓXIMO CICLO Y DICHA CIRCUNSTANCIA NO ES MENOR, CREO QUE ES ALGO QUE DEBE DE ALGUNA U OTRA FORMA ANALIZARSE Y TOMARSE EN CUENTA DE MANERA SERIA, SOBRE TODO EN ESTE ÁMBITO O EN ESTE ESCENARIO QUE VIENE RESPECTO DE UNA POSIBLE REFORMA ELECTORAL O CON INDEPENDENCIA DEL ALCANCE QUE PUDIERA TENER LA MISMA, PORQUE FINALMENTE EL FORTALECIMIENTO DE UNA DEMOCRACIA DEPENDE DE LA FORTALEZA QUE TENGAN SUS AUTORIDADES ELECTORALES, Y DICHA FORTALEZA NO SE VA REFLEJADA DE OTRA MANERA, SINO EN EL CUMPLIMIENTO COMO CUALQUIER OTRA AUTORIDAD O INSTITUCIÓN EN ESTA DEMOCRACIA MEXICANA DEL CUMPLIMIENTO Y ATRIBUCIONES DE RESPONSABILIDADES DE DICHAS INSTITUCIONES, LO CUAL NO ES GRATUITO, CUESTA Y DICHA CIRCUNSTANCIA ESTÁ REFLEJADA, PUES, EN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO QUE, VUELVO A REPETIR, NECESITAN DE MANERA SERIA SER ANALIZADOS, EVALUADOS Y APROBADOS EN FUNCIÓN A LAS PROYECCIONES DE CRECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO QUE PRETENDEN CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES EN SU PROPIO ÁMBITO. OBIAMENTE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL NO ES LA EXCEPCIÓN Y EN FUNCIÓN A DICHA CIRCUNSTANCIA SE HARÁ LO PROPIO EN LOS TIEMPOS QUE CORRESPONDA PUES, PARA EL CASO. FINALMENTE CONCLUIRÍA PUES, AGRADECIENDO NUEVAMENTE A TODAS Y TODOS SU COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD, Y SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS CONSEJERO. ADELANTE CONSEJERA LICENCIADA MARIANA RAMÍREZ.

**CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:**

GRACIAS, PRESIDENTA. BUENOS DÍAS A QUIENES NOS ACOMPAÑAN, GRACIAS POR SU PRESENCIA Y FELICIDADES TAMBIÉN A LAS PERSONAS JUZGADORAS ELECTAS. BUENO, SERÉ BREVE, TENGO AHÍ VARIAS ASIGNATURAS PENDIENTES, YA POR ALGUNOS TEMAS QUE COMENTABAN MIS COLEGAS, CONSEJERO JAVIER HIZO AQUÍ UN LISTADO RESPECTO A QUÉ TANTO NOS QUEDÓ A DEBER LA REFORMA, PORQUE NO SE TOMARON EN CUENTA VARIAS CUESTIONES MUY OPERATIVAS QUE, SOBRE LA MARCHA, LOS INSTITUTOS LOCALES Y EL INSTITUTO NACIONAL TUVIMOS QUE IR

RESOLVIENDO. YA COMENTABA LA CONSEJERA HILDA RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TENEMOS TAMBIÉN AHÍ PENDIENTE TANTO LAS AUTORIDADES ELECTORALES QUE NOS DEDICAMOS A ESTA CUESTIÓN DE LA EDUCACIÓN CÍVICA, COMO LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE POR LEY TIENEN ESTA FACULTAD, ESTA NUEVA INTEGRACIÓN A LA EDUCACIÓN CÍVICA DE ESTE TEMA, DE HACERLE SABER A LA GENTE QUE VA A ELEGIR A LAS PERSONAS JUZGADORAS, LAS FUNCIONES DE LAS PERSONAS JUZGADORAS, LAS MAGISTRATURAS. BUENO, YA LO COMENTABA LA CONSEJERA, EN CUANTO A ESTOS NÚMEROS, EN CUANTO A QUÉ TANTO LAS PERSONAS SABÍAN DE ESTE TEMA Y PUES BUENO, VIENE ESTA ASIGNATURA PENDIENTE PARA ESTE LOS INSTITUTOS ELECTORALES NUEVAMENTE, Y PUES PRECISAMENTE RESALTAR QUIERO, APARTE DE TODO ESTO QUE TUVIMOS QUE IR RESOLVIENDO, PORQUE NO SE TOMÓ EN CUENTA EN UNA REFORMA, TENGO QUE RESALTAR LO QUE YA HACÍAN MIS COLEGAS, EL TRABAJO QUE SE REALIZÓ POR EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, DE TODOS LOS INSTITUTOS LOCALES TAMBIÉN QUE TUVIERON ELECCIONES DE SUS PERSONAS JUZGADORAS A NIVEL LOCAL, Y YA LO COMENTABA LA PRESIDENTA TAMBIÉN, ESTA NUMERALIA, ¿CUÁNTAS PERSONAS SE REQUIRIERON A NIVEL LOCAL PARA QUE ESTA ELECCIÓN SE LLEVARA A CABO? VAMOS, ES UN MUNDO QUE SE ACTIVA PARA PRECISAMENTE DAR ESTOS RESULTADOS Y QUE COMO YA LO MENCIONABA SOBRE LA MARCHA, PUES RESOLVER CUESTIONES QUE NO SE VIERON, CUESTIONES MUY OPERATIVAS, PERO QUE FINALMENTE TUVIMOS E HICIMOS CONFORME A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE ESTE INSTITUTO Y DE CUALQUIERA DE CUALQUIER DEMOCRACIA, TODO ESTO TENÍA QUE IR CON CERTEZA, CON LEGALIDAD, CON EQUIDAD, BUENO, CREO QUE ESTE INSTITUTO FINALMENTE ENTREGA RESULTADOS CON TODO Y ESTOS RETOS OPERATIVOS, Y PUES BUENO, YO CREO QUE SIRVA ESTO, DECÍA YA EL CONSEJERO FRANCISCO, ESTA AUTOCRÍTICA, TAMBIÉN PARA NOSOTROS EN QUÉ PODEMOS MEJORAR, QUÉ PODEMOS REESTRUCTURAR PARA FUTUROS PROCESOS Y QUE SEAN MÁS, NUESTROS RESULTADOS PUEDAN SER, POR EJEMPLO, MÁS DADOS DE UNA FORMA MÁS RÁPIDA, ESPERANDO UNA MAYOR PARTICIPACIÓN, NO SOLO ESTE DOCE POR CIENTO. PERO TAMBIÉN A NIVEL LEGISLATIVO, QUE SIRVA ESTO PARA UN ACERCAMIENTO A LAS ÁREAS OPERATIVAS, A LAS PERSONAS QUE LLEVAMOS A CABO ESTA CUESTIÓN DE CAMPO, PARA VER QUÉ NOS FALTÓ EN LA REFORMA, QUÉ TAL VEZ NO SE TOMÓ EN CUENTA O QUÉ SE PODRÍA MEJORAR PARA QUE NOSOTRAS COMO AUTORIDADES ELECTORALES NO ESTEMOS, NO ENCUENTRO OTRA PALABRA, COMO PARCHANDO ESTAS CUESTIONES CON LINEAMIENTOS QUE QUEDAN ENDEBLES. ¿POR QUÉ? PORQUE NO HAY UNA LEY DETRÁS QUE LOS SUSTENTE O QUE NOS DÉ ESTA FORMALIDAD, ENTONCES, PUES VAMOS EL SIGUIENTE AÑO TRABAJANDO PARA REALIZAR UNA LEGISLACIÓN DESDE LO LOCAL QUE QUEDE AD HOC A LOS TRABAJOS QUE SE TIENEN QUE REALIZAR PARA FUTUROS PROCESOS, YA SEAN JUDICIALES O CONSTITUCIONALES, SERÍA CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA. AGRADEZCO LA PRESENCIA TAMBIÉN DEL MAESTRO ANTONIO MARTÍNEZ ROMO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, GRACIAS POR ATENDER SIEMPRE A

NUESTRAS SOLICITUDES, SECRETARIO. Y EN REPRESENTACIÓN DE LA CATORCEAVA ZONA MILITAR, EL MAYOR ROMÁN MORA CRUZ, MAYOR DE BRIGADA, GRACIAS, GRACIAS. MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS POR SUS MENSAJES. SECRETARIA EJECUTIVA, POR FAVOR, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. LES INFORMO A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN EN SU CASO, MISMA QUE SE LEVANTA EN ESTE MOMENTO PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

CONSEJERAS, CONSEJEROS ELECTORALES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SI QUIEREN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN ALGUNO DE USTEDES. CONTINÚE SECRETARIA, POR FAVOR.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

GRACIAS. EN ESTE SENTIDO, CONSULTO A LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA, ASÍ COMO DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL. POR FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

GRACIAS SECRETARIA. NO HABIENDO MÁS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, CERTIFIQUE DICHA CIRCUNSTANCIA, POR FAVOR.

**SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:**

HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS Y A CONTINUACIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDERÁ A DECLARAR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE LES PIDO A LAS PERSONAS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

**CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**

SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS POR SU ASISTENCIA.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA EJECUTIVA**

**LIC. CLARA BEATRIZ  
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**LIC. TANIA LIBERTAD  
SÁNCHEZ MENDOZA**



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025  
JUEVES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025 10:00 HORAS**

---

Las suscritas Lic. Clara Beatriz Jiménez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y Lic. Tania Libertad Sánchez Mendoza, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato DVD con el video de la *Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día cuatro de septiembre de dos mil veinticinco*, que en su totalidad cuenta con un peso de 951 megabytes (MB) y una duración de 1 hora, 05 minutos y 54 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XIX y 78 fracciones IX y XXVI del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVII y 57 párrafo 2 fracciones XI, XXVI, XXIX y XLVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA EJECUTIVA**

**LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ  
GONZÁLEZ**

**LIC. TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ  
MENDOZA**